



Buenos Aires, 23 de Agosto de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N° 30

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP07/2018

"RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, SEÑALAMIENTO INTEGRAL, CRUCE A DISTINTO NIVEL (Entre TAPIALES y ALDO BONZI) Y DUPLICACIÓN DE VÍAS (Entre LIBERTAD y MARINOS del CRUC. GRAL. 23BELGRANO) – TRAMO: desde TAPIALES (KM 14+150) hasta MARINOS del CRUCERO GENERAL BELGRANO (KM 34+600)".

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1.

En el Pliego de Condiciones Particulares se informa.... "Se deberán implementar nuevas señales laterales luminosas con foco de LED, similares a las usadas por otras administraciones ferroviarias. Principalmente se utilizarán señales de DOS (2) y TRES (3) aspectos..." Por otra parte, el Anexo V Señales Luminosas (página 1269) menciona las señales de cuatro aspectos.

Por tal motivo solicitamos confirmar que no es mandatorio la utilización de señales de cuatro aspectos.

RESPUESTA N°1

Para los fines de esta instancia se debe considerar señales de DOS (2) y TRES (3) aspectos.

CONSULTA N° 2.

En el Pliego de Condiciones Particulares se informa.... " La solución estará basada en enclavamientos electromecánicos basados en relés que responda normativa AREMA, donde el control y supervisión de los elementos de campo se realizará de forma local desde cabinas de enclavamiento ubicadas en las áreas operativas de cada estación mencionada. Las estaciones denominadas "de paso" no tendrán enclavamiento local ni señales..."

Por lo tanto, rogamos confirmar si se puede tener señales, para optimizar el headway, en las estaciones de paso que serán controladas por las estaciones maestras.

RESPUESTA N°2

Se puede implementar la instalación de señales intermedias en las estaciones de paso.

CONSULTA N° 3.

En el Pliego de Condiciones Particulares se menciona.... " CTL José Ingenieros: En la estación José Ingenieros (PK 15+680 del ramal "M") se instalará un CTL, el cual controlará a esa estación y a la estación Justo Villegas (PK 17+044. La estación Justo Villegas se compondrá de una señal de aproximación, dos señales de entrada y una señal de salida por sentido por cada vía. A comandar localmente de su propia mesa de mando y desde el CTL de J. Ingenieros. A su vez podrán ser operadas desde el CTC..."

Favor de confirmar si las estaciones intermedias necesitan tener mesas de mando.

RESPUESTA N°3

Para los fines de esta instancia no es requisito la instalación de mesas de mando en las estaciones de paso.

CONSULTA N° 4.

En el Pliego de Condiciones Particulares se menciona.... " Tendido de Fibra Óptica: Desde la estación Aldo Bonzi (PK 13+543 del ramal "M") hasta la Estación Marinos del Crucero General Belgrano (PK 33+995 del ramal "M") ..."

Por tal motivo rogamos confirmar que no es necesaria la instalación de un sistema de transmisión de datos en la Estación Tapiales.

RESPUESTA N°4

Remitirse a Circular con consulta N°14, Consulta N°3.

CONSULTA N° 5.

En el Pliego de Condiciones Particulares se menciona.... " La velocidad máxima de itinerario será de 90 km/h con un "headway" (tiempo mínimo entre formaciones) de 6 (SEIS) minutos. Los cambios tomados por vía directa tendrán las mismas velocidades de paso que correspondan a la vía en ese sector, sin restricciones especiales..."

Por lo tanto, solicitamos la siguiente información de los trenes:

- Formación: Número y tipo de los coches (motor, comando, remolque).
- Largo y peso (con y sin carga) de cada uno de los tipos de coches.
- Tasas mínimas y nominales del freno de servicio y emergencia.
- Jerk de aplicación de freno de servicio y emergencia.
- Influencia de la carga sobre el sistema de tracción y freno.
- Curvas de tracción- velocidad x aceleración.
- Máxima velocidad admisible de la formación.
- Coeficiente de masas inerciales para todos los elementos de la formación del tren

- Tasa de freno para el confort de los pasajeros
- Retraso para el corte de tracción (el tiempo de respuesta en la aplicación del freno)
- Tiempo de retraso en la aplicación del freno de emergencia.

RESPUESTA N°5

Remitirse a Circular con y sin consulta N°12, Consulta N°2.

CONSULTA N° 6.

El pliego solicita centrales IP en todas las estaciones. Hoy en día existen soluciones de telefonía VOIP que son centralizadas. Esto quiere decir que se puede configurar una Central redundante en el CTC y en todas las demás estaciones, si se propaga la señal por el sistema de transmisión de datos de manera que todas las estaciones tendrán el acceso a la telefonía IP.

Por favor confirmar si se acepta una central duplicada en una sola estación. Asimismo, por favor confirmar si hay conexiones con la telefonía pública (PSTN) en todas las estaciones.

RESPUESTA N°6

Remitirse a Circular con consulta N°27, Consulta N°6.

CONSULTA N° 7.

El pliego solicita dos cables de fibra óptica de 48 fibras sin derivación desde la estación Aldo Bonzi hasta la estación Marinos sin apertura en las demás estaciones. Con eso se tendrá una arquitectura de conexión en anillo de solamente un cable.

Por favor confirmar si se puede proponer una arquitectura con recubrimiento y mejor disponibilidad utilizando el segundo cable para el retorno del anillo. Asimismo, por favor confirmar si se puede utilizar 6 hilos para interconexión de los pasos a nivel hasta la estación más cercana.

RESPUESTA N°7

Se aceptarán propuestas superadoras, para los fines de esta instancia consideramos suficiente para cotizar lo descriptos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Remitirse a Circular con consulta N°14, Consulta N°5.

CONSULTA N° 8.

En el Pliego de Condiciones Particulares se menciona..."Suministro de energía eléctrica continua..."

Por favor confirmar si hay restricciones para las baterías de energía continua.

Para los fines de esta instancia, las características de las baterías se describen en el Pliego de Condiciones Particulares Sección 4 Punto 13.3.

CONSULTA N° 9.

El pliego solicita que los equipos de los CTL estén en un chasis industrial de 19", 14 slots y 4 U.

Por favor confirmar si se puede proponer que las computadoras utilicen su propio rack. Los demás equipos serán ubicados en chasis industrial de 19".

RESPUESTA N°9

Para los fines de esta instancia considerar la utilización de racks individuales para las computadoras.

CONSULTA N° 10.

El CTL estará ubicado en un cuarto técnico con otros equipos.

Por tal motivo rogamos por favor confirmar si se pueden utilizar monitores de 21,5".

RESPUESTA N°10

Para los fines de esta instancia considerar la provisión e instalación de monitores LED de un tamaño mínimo de 42".

CONSULTA N° 11.

EL pliego solicita un sistema de fuente redundante. Cabe mencionar que los equipos servidores del CTC poseen fuente redundante. En cambio, los equipos Workstation de los CTLs no poseen fuentes redundantes. En caso de falla de una fuente se pueden suministrar fuentes de repuestos.

Por lo tanto, nos gustaría saber que si hay falla en el CTL, el tramo podría supervisarse desde el CTC sin pérdida de funcionalidad.

RESPUESTA N°11

Se podrá considerar la supervisión, operación desde el CTC y provisión de fuentes de repuesto para los equipos Workstation.

CONSULTA N° 12.

EL pliego solicita que todos los módulos de entrada/salida deben tener la posibilidad de colocar una estampa de tiempo con una precisión de al menos 1ms.

Por favor aclarar si este requisito se refiere solamente a los PLCs que harán interface con los equipos.

RESPUESTA N°12

Remitirse a Circular con consulta N°27, Consulta N°10.

CONSULTA N° 13.

El pliego solicita que los módulos de entrada/salida remotos deben ser capaces de resistir 30G a golpes y 3G de vibración.

Aclarar si este requisito se refiere solamente a los equipos instalados al largo de la vía.

RESPUESTA N°13

Es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 14.

El pliego indica... "Se debe tener la posibilidad de acceder a entradas y salidas de manera remota. El sistema debe soportar al menos 500 entradas y salidas sin requerir un controlador adicional..."

Por favor confirmar si se pueden utilizar dos PLCs que pueden controlar cada uno hasta 256 entradas digitales y hasta 128 salidas digitales.

RESPUESTA N°14

Para los fines de esta instancia consideramos suficiente para cotizar lo descriptos en el Pliego de Condiciones Particulares



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado